

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLÍTICO Y MERCANTIL DE PALMA.

San Enrique Emperador, y San Camilo de Lelis, fundador.

Ha salido el sol á las 4 horas y 43 minutos. Y se pondrá á las 7 y 17 minutos.

Los hombres casi siempre indolentes abandonan las mas de las veces las reglas mas importantes á la prudencia de un momento, ó á la discrecion de aquellos cuyo interes consiste en oponerse á las leyes mas provi- das y equitativas: y asi como del estableci- miento de estas resultarían grandes ventajas y bienes universales resistiendo al esfuerzo por donde pudieran convertirse en beneficio de pocos; asi de lo contrario resulta en u- nos todo el poder y la felicidad, y en otros toda la flaqueza y la miseria.

Las verdades mas palpables desaparecen fá- cilmente sin llegar á ser comprendidas por los entendimientos comunes, cuando estos no acostumbran á discurrir sobre los objetos con examen y detencion, antes solo reciben sus impresiones por tradicion; de modo que solo se mueven á reconocer y remediar los males y el cúmulo de desordenes que les oprimen, cuando han pasado por medio de mil erro- res en las cosas mas esenciales á la vida y á la libertad.

Las historias nos enseñan, que debiendo ser las leyes pactos conciderados de hombres libres han sido hasta ahora partos casuales de una necesidad pasagera, de una hipócri- ta ambicion; y que debiendo ser por desa- pasionados exâminadores de la naturaleza humana han sido instrumento de las pasio- nes de pocos. ¡Con harto dolor nos lo recuer- dan estos seis últimos años de opresion y miseria! La felicidad colocada en el mayor número debe ser el punto á cuyo centro se dirijan las acciones de todos. Dichosa pues toda Nacion, que sin esperar el tardo y al- ternativo movimiento de las combinaciones humanas, aceléra con buenas leyes los pasos intermedios de un camino que conduce al bien, evitando de este modo que la estremi-

dad de los males la fuerze á ejecutarlo: ten- gamos por digno de nuestro reconocimiento, y prodiguemos gloria y loor eterno al in- morial Héroe que con valiente grito, hizo resonar en los ángulos de la España nues- tra libertad haciéndonos de este modo felices: bendigamosle; pero bendigamos al mis- mo tiempo á todo el que se dedique con va- lor desde su aposento á sembrar las cimien- tes de las verdades útiles, por tanto tiem- po infructuosas.

Conocemos ya las verdaderas relaciones entre el Soberano y los subditos, y las que tienen entre si todos los que componen las asociaciones; conocemos que todos los ramos de que se compone una Nacion se animarán á las verdades comunicadas por la inprenta; y conocemos que la mejor y mas digna ocu- pacion del hombre es entregarse y contribuir á los mayores adelantos en bien de la huma- nidad, combatiendo los errores acumulados de nuestro siglo: esto pues formará el obje- to de este periodico en cuanto lo permitan nuestros cortos alcances.

Explicacion de los diversos cuerpos archi- tecticos, grupos, estatuas sueltas y demas ornatos que decoran al magnífico y sun- tuoso salon de Córtes.

FACHADA DEL EDIFICIO.

Una suntuosa Cruz de piedra mármol, colo- cada en la parte superior del edificio, simbo- líza nuestra Sacrosanta Religion. A su derecha se halla unida la niña bonita, apoyada sobre la Constitucion, que señala con su diestra la madre España, que está al opuesto lado con la llama del amor á su siniestra.

Dos claraboyas á derecha é izquierda, donde estaban las torres, sirven para dar luz al salon y graderías. Al pie de la Cruz están co-

locados los dos hemisferios, español y americano. Al primero le abraza el león con la espada en la mano, y el segundo le sostiene el cocodrilo, manifestándose en la parte superior de los dos mundos colocado el sol.

Al pie de estos hay una cornisa, bajo de la cual un hermoso pedestal presenta una inscripción con letras de oro, que dice: *«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.»* En seguida á la parte inferior se ve un medio punto con sus cristales, que comunica su luz á las graderías. A derecha é izquierda hay dos estatuas simbolizando la primera el *Patriotismo* con la espada en la mano, y la segunda la *Libertad* con el yugo á sus pies. En el intermedio de estas estatuas hay dos angelones con sus clarines en la boca y una corona de laurel en la mano.

A continuacion hay dos rejas á derecha é izquierda, con sus puertas debajo para la entrada del público á las graderías. La puerta principal tiene otras dos rejas que dan luz al recibimiento. La fachada está pintada de blanco y verde, y las puertas de un encarnado agradable. La entrada de los Sres. Diputados es la misma que tenia la Biblioteca pública; se suben dos tramos de escaleras, donde se encuentra un relieve, cuya historia se ignora, descubriéndose á su derecha la entrada del salon. Una pieza redonda con su claraboya antecede á la de aquel, á la izquierda hay una puerta chica por donde se sube á las tribunas destinadas para los taquígrafos. Al frente se halla otra debajo de un arco, destinada para la entrada de los Sres. Diputados. A la derecha hay un cuarto útil para habitación, y á su lado un paso para el salon (por el que nadie entra sino el Rey) que va á parar al expresado recibimiento de la puerta de la iglesia: tiene cuatro columnas imitadas á mármol. A la derecha hay una chimenea francesa, y enfrente el salon donde los Sres. Diputados recibirán al Rey.

A la entrada del salon están dos disformes leones de color de bronce en actitud de descanso, con un barron dorado en la boca para impedir el paso al trono, que está situado al frente de estos, y elevado sobre una magestuosa gradería, con un magnífico dosel, sostenido de dos agigantados indios puestos sobre dos pirámides, y en su centro el manto de la Concepcion; en el que se colocará el retrato del Rey y un precioso sillón. A los costados del trono están situadas dos estatuas, que representan: la de la derecha el *Ingenio Español* y la de la izquierda la *Sabiduría* con el espejo en la mano. Al frente de la puerta principal y de los dos leones hay un escalon para bajar al salon, y á derecha é izquierda tres graderías para los asientos de los Señores Diputados, que son de caoba primorosamente contruidos, forrados de terciopelo carmesí, y adornados de clavos romanos.

Las graderías y piso del salon están cubiertas de estera fina de colores. En su centro hay tambien dos *oradores*, que sirven para uso de

los secretarios, y enfrente del dosel una mesa cuadrada con adornos dorados. En el Salon se encuentran colocadas las virtudes: la primera de la derecha que está á la izquierda de la tribuna, es la *Fortaleza* con las bridas en la mano; la segunda es la *Justicia* con el peso, la tercera que está á la izquierda de la tribuna, es la *Templanza* con la culebra en la mano; y la cuarta la *Prudencia* apoyada sobre un baston.

La figura del salon es ovalada, su latitud de ciento y cincuenta pies, y su longitud de cincuenta. El cielo raso está pintado de azul celeste, y los costados jaspeados, y al pie de él hay una inscripción que dice: *«La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.»*

Del centro del techo penden seis vistosísimas arañas, siendo cada dos de diversas hechuras, escediendo á estas las de enmedio por su delicadísima construcción. De las estremidades del mismo techo se descuelgan otras cuatro de pequeño tamaño, que caen sobre las cabezas de las estatuas. Hay tres tribunas destinadas para varios objetos, y debajo unos relieves de las desgraciadas víctimas del día 2 de mayo, y el carro triunfal de artillería con los nombres de los héroes D. Pedro Velarde, D. Luis Daoiz y D. Mariano Alvarez. Las graderías que están al frente para el público son bastante cómodas, donde pueden colocarse mil y cuatrocientas personas, teniendo ademas un corredor perteneciente á los religiosos de aquel edificio, de que se sirve igualmente el Público.

Te he hecho sencillamente, discreto lector, una descripción de la pomposidad de este edificio, mejor diria templo de la inmortalidad por cuanto en él se han de dictar las leyes que labrarán la felicidad de la Monarquía Española.

(Const. de Barc.)

La sociedad patriótica de Santander condecoradora del mérito, y virtudes militares del héroe montañés don Felipe Arco Agüero, á quien la querida patria debe una principal parte de su gloria y libertad, nombró por unanimidad de votos, presidente nato de ella á este dignísimo compañero del Annibal español Riego, y entre otras cosas dignas de nuestros conciudadanos de los que dirigen su felicitacion á este dignísimo soldado de la patria, hé aqui las mas notables dignas seguramente del bronce y de este famoso caudillo célebre Atleta, dice: ¡Ilustre guerrero! ¡Héroe libertador es preciso que vuestra acendrada modestia, compañera siempre de las escelsas acciones cíviles y bélicas, preste la mayor resignacion y diferencia cuando patentizados vuestros sobre humanos servicios la generacion presente; y á la par de esta la patriótica asamblea instalada bajo el venturoso cielo que os vió nacer y desenvolver tan lucidos y florecidos lustros os rinda el

(3)

debido homenaje de respetuosa felicitacion. ¡Memorable montañés! El premio de las brillantes hazañas no son siempre los eminentes puestos, ni las grandes condecoraciones ni las que estan depositadas en las manos de los monarcas, ni los dones y riquezas cuantiosas con que los soberanos para manifestacion, ya de su poder, ya de su íntima amistad y eterna alianza, prodigan á otros potentados y grandes personajes: la felicidad real, y verdadera gloria del hombre que está adornado en todas las virtudes morales, y ha logrado subir al magestuoso templo de la fama no ha consistido jamas en honores pomposos ni riquezas caducas. El manejar mas delicado de las almas grandes, es la contemplacion y fruicion, que dentro de si mismo experimentan de haber llenado los mas sagrados deberes de la sociedad, rescatando de las manos aváras de cierto número de egoistas y seres inhumanos la riqueza nacional que habian convenido debía ser patrimonio de su detestable codicia. — ¡Sóbrio Espartano! ¡Sabio Ateniese! La única recompensa, el solo galardón que puede ofrecer esta obsequiosa y reconocida reunion patriótica, es tan solamente que os digneis ser presidente nato de todas sus celosas operaciones. Vuestro ejemplo será un modelo vivo que los estimule á ser mas emprendedores, llevando al cabo la grande obra que habeis empezado. ¡Entusiasta caudillo! El hombre de bien se considera suficientemente remunerado cuando está persuadido del amor y distinguida predileccion de sus semejantes. El honor, dice Platon es un placer divino; y segun Ciceron, la gloria es verdadera recompensa de la virtud. El sonoro clarín de la fama, que resulta por todas partes, de vuestras hazañas, así lo publica ¡Moderno Alejandro en vuestros generosos sacrificios! Sabed que sois dueño de nuestra mas sincera cordialidad: que si el sol al presentarse en el firmamento, disipa la densa obscuridad de la noche, la memoria grata y dulce recuerdo de que existe en la Península nuestro benemérito compaisano *el ciudadano Arco Agüero* pone en dispersion y hace temblar á la atolondrada y confundida gavilla de seres degradados que en su tenebroso asilo gritan, lloran, y se lamentan cual cocodrilo que no encuentra presas que devorar. — La imagen del padre de nuestro suelo nos acompañará á todas partes: contaremos á nuestros hijos los grandes beneficios debidos á vuestro heróico valor para que los transmitan á su felice posteridad; y si la estatua de

Carlos V. se ofrece á nuestra vista hollando con sus pies los enemigos de la religion que florecieron en sus dias, nosotros, apurando los recursos del arte labraremos, la del inmortal *Arco Agüero* que briosamente derrocó el edificio colosal de la servidumbre al que este formidable Emperador puso los primeros cimientos.”

Señor Editor: ¿qué le parece á vmd. del Conservador? ¿No seria mejor papel si Juan Claro no fuese tan holgazan? El pone poco; pero donde cae.... ¡Santa Bárbara! Dias Pasados la tomó con el Ministro de la Guerra; ¿y qué? nada: friolera: á dos por tres le espetta en sus vigotes: que es un bárbaro, y que no vale para su oficio. No creo, que el tal Juanillo sea militar, porque entonces S. E. hubiera tenido gran cuidado de darle un destino para que callase. Sin embargo, yo mas advierto doblez y segundos fines en la conducta del señor Ministro, que ineptitud y pocas luces. Y sino, que me diga S. E. ¿de qué partido sois hermano Giron? ¿Del liberal? Mentira. V. E. no queria por su innata altivez, ó altanería hereditaria convenir en la claridad de Juanillo, esto es, en que V. E. es un bolo para el oficio; luego V. E. es un servil como una loma. Y la consecuencia, ni Juan Claro: porque las obligaciones de un liberal son muy sencillas, y al alcance de los mayores palétos: con que, V. E. si no es un bolo será un servil..... ¡y qué servil! un servil..... ¡que Dios nos dé pocos de tal calibre! No quisiera que el señor Giron tomase punto por cuanto digo; pues yo no pretendo mas que convencer á Juanito, que no tuvo razon en su exáltado artículo; y que S. E. aunque no tenga ciencia infusa, no le falta quien se la empampirule; y le dé sábios y muy netos consejos; y por fin, hacerle ver, que el Excmo. señor entiende (y mucho) lo que se hace. Un necio no está necio, cuando sabe obedecer á las circunstancias y seguir con la corriente: S. E. aunque le llamen hijo de P.... callará: y para mí no puede dar mayor prueba de ser un gran Ministro. ¿Vaya, que no se equivoca en dar los destinos y mandos del ejército? y sino vea vmd. señor Túrbio ó ciego (pues vmd. no lo ha visto todavía): *Venegas* ¿qué tal? ¿porque lo proscribió el pueblo de Galicia el 21 de Febrero? ¿Por liberal? Un demonio; porque temian los ahorcase como á los Americanos. Pues mire vmd.: ese *Venegas* con la *reunion* de pícaros, que siguió al mal andante Pol, los tiene el señor Ministro muy

bien colocados, y cuenta, que si vmd. los urga, bufan, y dicen que son mas liberales que la Constitucion; y eso que ningun Doctor, (á no ser que se halle condecorado con la gran cruz de la real órden de Coceadores) puede definirla tan sabiamente como el proclamista Armero. ¿Sabes, Juanito, quien es Armero? pues, sábelo, es el secretario de... Pol; y en una proclama, decia á los Gallegos ¿qué pensais, que es la Constitucion? un libro y nada mas. ¿Qué te parece, Juan Claro, no está clara la definicion? pues, sí, clara y muy clara: y el señor Armero primero dejará bautizarse á lo judío, que convenga en que es un bárbaro; y por consiguiente debemos vmd. y yo decir, que es el tal señor y otros que con Villaronte le acompañan del mismo modo de pensar, que el señor Ministro; y que Dios los cria y ellos se juntan.

Tenga vmd. la bondad, señor editor, de insertar en su apreciable periódico esta corta reconvencion á Juan Claro, para que si la lee, observe, que una misma consecuencia puede deducirse necesariamente de premisas, que no tengan entre sí ninguna relacion directa, y que se acuerde tambien que en la escuela le enseñaron, que hay pecados de ignorancia, de vergüenza y de malicia; y que de esta última especie son los que comete el señor Ministro de la Guerra; y que jamas pecó por ignorancia y menos por vergüenza.

Interin le comunico á vmd. otros artículos: queda suyo S. S. S. Q. B. S. M.=N. clarin. (La Ley.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

En la tarde del trece del mes actual llegó á esta Capital la oficial noticia, de que el Rey Constitucional de la heroica Nacion Española en la mañana del nueve del corriente habia prestado en el Salon de Cortes el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion política de la Monarquía en los términos que esta prescribe. ¿Y que demostraciones de alegria se han visto aun en ésta Capital por tan venturoso y fausto suceso? En el año de 1814 la casual noticia del decreto mas miserable, mas opresor, y mas tiranico arrancaban á los partidarios del despotismo las mayores demostraciones de jubilo. Repiques generales de campanas, salvas de artillería, fiestas, é iluminaciones &c. acompañaban sus mortiferos vivas á los establecimientos y decretos mas sanguinarios, porque alegrándose intimamente de que se consiguie-

ra lo que deseaban con ansia, no podian menos de manifestar con execrable exaltacion su jubilo. Ahora que por la mayor de las fortunas hemos salido del estado opresor que por espacio de seis años nos ha tiranizado tan cruelmente. ¿Porque miran indiferentes los buenos un suceso tan grandioso y tan benefico? La jura solemne del Rey: El iris de paz de los Españoles: el fundamento del soberbio alcazar de nuestra libertad y de nuestra gloria. ¿Que es esto? ¿Mallorca no se alegra con lo que tan justa y devidamente causa el contento general de su Madre España? Sientan en buen ora los partidarios del pasado desorden, los egoistas por esencia, los eternos enemigos del pueblo por Constitucion, el terrible golpe que la jura solemne del Rey ha dado á sus ambiciosos proyectos crueles; pero que los Liberales, los amantes del bien y de la publica felicidad que las Autoridades constituidas para promoverla y afirmarla ::::::::::::::: — Que tenemos el contagio devorador á doce leguas de esta Capital; ¿Y por esto no han de expresar los buenos su justo gozo? Si besamos reverentes la mano del Omnipotente cuando nos yere, ¿Porque no darle gracias, ensalzarle, y bendecirle cuando nos favorece? ¿Y cuando asi es, y por un beneficio tan grande? ¿En que manifestamos nuestro gozo y nuestra gratitud? ¿Que será esto? Que:

Ó yo no soy bueno,
 Ó
 Ó esto es una cosa,
 Que yo no la alcanzo.

El Constitucional Acerrimo.=A. P.

VARIEDADES.

A una dama de esta Capital que se prepara para presentarse con todos los adornos dijes y embelezos que previene el último reglamento, se le solicita la significacion ó virtud de ciertos parches de tercio pelo negro que se pone en las sienes. Ya se deja conocer la importancia de esta curiosidad. Pidese la esplicacion, y se desea con ansia.

AVISO.

Se admitirán nuevos suscriptores á 12 rs. vn. por cada mes y á 10 solo, por los que lo sean al de la Sociedad Patriótica Mallorquina.